

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.511

Tres ediciones

Madrid, Martes 30 de Marzo 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Orientaciones del general Villalba

### Material y organización

Contestando a los oradores que intervinieron en la discusión del presupuesto de Guerra, pronunció otro elocuente discurso el general Villalba; ya en el primero, que en días pasados fuimos publicando, con nuestro comentario, expuso de modo elocuente su programa y orientaciones en el problema militar.

Este último discurso fue dedicado a rebatir cargos y aclarar conceptos: he aquí algunos extremos interesantes de la brillante oración parlamentaria del ministro de la Guerra:

#### El material de guerra:

«Uno de los puntos de vista tratados por el Sr. Fanjul es el que se refiere al Ejército de África, a propósito de que el material que se enviaba al Ejército de África no debía enviarse, ya que el material votado por la adicional a la ley de 1911 no tenía nada que ver con el Ejército de África. La ley del año 1918, que tengo en la mano, demuestra todo lo contrario, porque dice que el Ejército estará normalmente constituido por tres grandes agrupaciones: Ejército de primera línea, Ejército de segunda línea, etc., y al tratar del Ejército de primera línea dice la ley que constituirá en pie de paz escuela permanente de mando, instrucción y preparación para la guerra, y estará formado por las siguientes agrupaciones: guarniciones de la Península, de Baleares y Canarias, y Ejército colonial de África. Luego no cabe duda que el de África es Ejército de primera línea; y comoquiera que al tratar la adicional a la ley de 1918 de este punto dice de una manera terminante de lo que consta el Ejército de primera línea en tiempo de paz, no cabe duda que ese Ejército de primera línea se refiere también al de África, lo mismo que al de la Península.»

#### El Estado Mayor Central

«En un país constitucional y de régimen democrático, un Estado Mayor Central no puede tener más que la condición de Cuerpo consultivo; únicamente en caso de guerra puede tener facultades para dirigir la guerra; en modo alguno puede desempeñar otra función que las consultivas en tiempo de paz, porque siendo el responsable ante el Parlamento y el país el ministro de la Guerra, no cabe de ninguna manera dar funciones ejecutivas al Estado Mayor Central. Eso de que las facultades correspondan al Estado Mayor Central y las responsabilidades al ministro y al Gobierno, eso no puedo aceptarlo.»

#### Las cifras del presupuesto:

«Se ha dicho en esta Cámara que el Ejército era carga abrumadora aplastante. Yo protesto energicamente contra eso. El presupuesto de Guerra presentado a la discusión de la Cámara no representa más que el 31 por 100 de la totalidad de los gastos de la nación; y aquí tengo a disposición de los señores diputados el tanto por ciento de los presupuestos de Guerra durante veinte años, y ha habido años que ha importado el 41 por 100. Por tanto, no

es cierto que este presupuesto sea extraordinariamente exagerado respecto a la totalidad; no hay tal cosa.»

#### La amortización de la oficialidad:

Hablo a continuación de las amortizaciones sufridas por la oficialidad, demostrando con cifras, que ha habido disminuciones en la plantilla de la oficialidad; y con cifras también demostró la lentitud de los ascensos, que hace muy difícil y penoso el llegar a los empleos superiores.

#### Los créditos extraordinarios:

Explicó luego la distribución de créditos extraordinarios concedidos por la ley de 1918:

«Los gastos que se han verificado y que han sido acreditados durante este tiempo y que corresponden al crédito adicional de 1.300 millones, han sido distribuidos en la siguiente forma: 36 millones y pico, para vestuario, equipos, material de Cuerpos; 41 millones, en Artillería; 25 millones, en Ingenieros; 10 millones, en Intendencia; cinco millones, en Aeronáutica. De este dinero, para vestuario y equipo del Ejército se han dado 22 millones de pesetas, que corresponden al Ejército de primera línea, y comoquiera que este Ejército de primera línea tenía empeñados sus fondos por la subida grande de los precios del vestuario, era necesario nutrirle de lo preciso para poderle movilizar, y además pagar sus deudas, porque no iba a declararse insolvente, y que los créditos que la Intendencia había dicho que debían pagarse, no se pagaran, y por eso se tomó esta cifra para vestuario del Ejército de primera línea; el resto se refiere al material de las cocinas de campaña, 53 carros de ración de víveres y un número de cocinas de campaña que todavía no están construidas.»

#### La industria nacional:

«Contra la opinión que aquí se ha emitido por algunos de que lo primero era tener industria nacional y luego material de guerra, yo afirmo de una manera rotunda que la industria nacional podrá servir, podrá utilizarse para el entretenimiento del material de guerra, pero que siendo urgente, y habiéndose reconocido así, el que se modifique el armamento del Ejército, sobre todo de artillería pesada, ametralladoras, fusiles-ametralladoras, granadas de mano y demás elementos de guerra, tanques, aviación, etc., no podemos esperar a que se construyan las fábricas y empiecen a producir.»

Añadió que a una fábrica, que reúne condiciones, se le han hecho grandes encargos de material, y afirmando nuevamente que es partidario de la protección a la industria nacional, dijo que tendría una satisfacción inmensa en servirse de todas ellas.

«Eso es lógico, es natural—terminó diciendo—lo hacen todos los países y es patriótico que aquel dinero que dio el país para la dotación del Ejército, vuelva al propio país, contribuyendo con ello también a que la industria se desarrolle.»

bablemente, visitará en Valladolid la Academia de Caballería.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha pasado a situación de retirado el portero mayor del Ministerio de la Guerra, D. José María del Hoyo, que en los cuarenta y un años de servicio, de ellos treinta y cinco en el Ministerio, supo conquistarse la distinción de sus superiores y el aprecio de sus subordinados.

En tan larga etapa sirvió el señor del Hoyo a las órdenes de cuarenta y tres distintos ministros de la Guerra.

### Mejoras para el Presupuesto

Además del inmediato aumento de sueldo, en 500 pesetas anuales a todos los tenientes y alféreces, y del aumento a los suboficiales y sargentos, hay en el Presupuesto, aprobado por el Congreso otras mejoras entre las que figura, como es sabido, el crecimiento gradual de sueldos, si bien para la amortización que ha de ser base y esencia de esta reforma no se ha de partir, como algunos periódicos aseguran, de las plantillas del Presupuesto 1920-21, sino de la totalidad del personal que exis-

te actualmente en cada Arma o Cuerpo, contando los disponibles, en comisión, supernumerarios y de remplazo.

El aumento de sueldo de las clases de tropa corresponde también a los sargentos no acogidos a la ley de 15 de julio de 1912 y a los herradores de Caballería.

Es completamente infundado cuanto gratuitamente se ha dicho respecto a aumentos de descuentos y a elevación tributaria de cédulas a los jefes y oficiales del Ejército.

### Los militares y el inquilinato

ZARAGOZA 30.—El alcalde recibió anteayer un oficio del capitán general en el que le decía que, conforme a telegrama que le había dirigido el ministro de la Guerra, queda acordado que los militares no satisfagan el impuesto de inquilinato ni el reparto general, en tanto que se logra del ministro de Hacienda que dicte una Real orden eximiendo a los militares del pago de aquellos impuestos.

En el Ayuntamiento ha producido muy mala impresión el oficio, y el alcalde ha contestado al capitán general con otro escrito en el que dice que el Ayuntamiento no puede acatar ninguna Real orden del Ministerio de la Guerra, y que mientras el ministro de Hacienda no dicte la Real orden, que habrá de ser comunicada por el ministro de la Gobernación, los militares tendrán que satisfacer el impuesto de inquilinato, como lo vienen haciendo, y el reparto general confeccionado últimamente.

El Ayuntamiento tiene el propósito de que si no se logra que los militares satisfagan, como los demás vecinos, los arbitrios municipales, no se pongan al cobro a los demás vecinos o aconsejarles que tampoco los paguen.

Parece que existe entre el capitán general y el alcalde, no se sabe por qué causas, cierto antagonismo, que se ha manifestado estos días con motivo de la visita de los representantes del Ayuntamiento de Madrid y del Instituto Nacional de Previsión.

A ninguno de los actos organizados con tal motivo ha asistido el capitán general, no obstante haber sido invitado.

### MARRUECOS

### La carretera Tetuán-Tánger

Telegrafían de Tánger que ha llegado el primer automóvil procedente de Tetuán, en el que iban dos capitanes de Ingenieros; pasaron por el Fondak del Yedida y regresaron por igual camino a Tetuán.

Con gran actividad se han llevado los trabajos de construcción de la carretera entre ambas poblaciones, y pronto quedarán establecidas comunicaciones diarias, que facilitarán el intercambio comercial y servirá al propio tiempo para afianzar la acción pacificadora.

No quiere esto decir que alguna vez no se dé el hecho aislado de una agresión; pero latrocinios y crímenes son difíciles de desterrar de las naciones, por muy grande que sea su educación social.

El establecimiento de las comunicaciones entre Tánger y Tetuán, es un nuevo triunfo de la hábil política militar seguida por el general Berenguer.

### DE PORTUGAL

#### Disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.—Una nota del Gobierno

LISBOA 30.—Se ha publicado el decreto de disolución del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

También se ha ordenado la clausura de los Centros en los que el personal huelguista celebraba sus reuniones.

El nuevo escalafón de Correos y Telégrafos lo constituirán los funcionarios que no abandonaron el servicio y el personal nombrado recientemente.

El decreto entrará inmediatamente en vigor.

Ayer fueron adoptadas grandes precauciones en Terreiro do Paço, por temor de que los huelguistas de Correos y Telégrafos promovieran incidentes a la entrada del nuevo personal; la tarde ha transcurrido sin novedad.

El Gobierno ha publicado la siguiente nota:

«El Gobierno afirma su decisión de respetar y mantener las garantías constitucionales, a condición de que el prestigio de la República y la integridad de la nación no sufran atentado alguno; el Gobierno opina que la libertad de propagar la indisciplina y el desorden no puede prevalecer sobre la misma libertad y sobre el deber de asegurar la tranquilidad pública.»

El Presidente de la República ha visitado la Exposición de pintura belga, instalada en el palacio de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

Recibieron al Presidente en la escalinata los ministros de Bélgica, Estados Unidos y España.

El presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno está enterado de la existencia de un vasto plan revolucionario para provocar tumultos en los alrededores de Lisboa.

## Vida internacional

### En el Parlamento francés

#### El debate sobre política extranjera

PARIS 30.—En la Cámara de los Diputados continúa la interpelación sobre política extranjera.

El Sr. Bellet, hablando de la cuestión turca, reclama una política enérgica contra los estadistas turcos responsables de los destrozos que sufrieron las poblaciones oprimidas por Turquía.

El orador examina nuestra situación en Siria y Silicia, y pide que no se abandone a esos pueblos.

A continuación, el Sr. Gaillard Banzel, combatió la entrada en relaciones diplomáticas con los Soviets rusos porque son emanación de Alemania.

Invitó al Gobierno a proceder enérgicamente contra los bolcheviques.

El Sr. Lenoil interpela al Gobierno acerca de la política francesa en Levante, y especialmente en Siria, que tiene alma francesa.

Acto seguido hace el proceso del emir Fayal, que amenaza la independencia de las poblaciones, de las cuales Francia es antigua protectora, así en Siria como en el Líbano.

El Sr. Briand interrumpe y recuerda que los acuerdos de 1916 estuvieron inspirados en el cuidado de salvaguardar los grandes intereses de Francia y su influencia en el Mediterráneo, y también porque los delegados de esas poblaciones, que vinieron a aplicar al Gobierno francés que no les abandonara.

Luego añadió: «Arreglando esos asuntos a medida que se iban presentando las cuestiones para el día siguiente a la guerra yo negocié con los aliados ingleses lo referente a las zonas francesas de Oriente, como Ardena y Alexandrette, y ante las súplicas de los armenios lo concierne a Siva y a Mossoul. Esos acuerdos fueron extensamente discus-

tidos, y la declaración de Francia estuvo basada en sus derechos seculares en esos países a los que la influencia francesa dió la civilización de que hoy gozan.»

El Sr. Millerand da las gracias a los oradores por sus sugerencias, y hace constar que la Sociedad de Naciones funciona y da muestras de su existencia, organizando una encuesta en Rusia, provocando una reunión internacional que tratará de adoptar las medidas útiles, desde el punto de vista financiero.

El presidente del Consejo recuerda que Francia ha sido siempre extraña a todo lo que es militarismo e imperialismo, y no tomó las armas más que para defenderse, pero si Francia aceptó, sin desfallecer, los más grandes sacrificios, fue porque luchaba para asegurar su existencia y la libertad del mundo.

Francia, victoriosa, no sería digna de su victoria ni de sus muertos, si dijera que se desvanecieran entre sus manos los resultados que su honor y su deber exigen que se consoliden.

«Obrando en unión de los aliados, y gracias también a sus propias fuerzas, está seguro—añade—de que cumplirá sus deberes y hará respetar sus derechos. Fuerte con vuestro apoyo y consciente de sus responsabilidades, el Gobierno no desfallecerá en el cumplimiento de esos deberes.» (Aplausos en todos los escaños.)

La Cámara adoptó por 518 votos contra 70 la orden del día siguiente, aceptada por el Gobierno:

«La Cámara, aprobando las declaraciones del Gobierno, y confiando en el para lograr que se asegure en unión de las Potencias aliadas y asociadas la estricta ejecución del Tratado de Versalles, y para que se practique una política conforme con los intereses nacionales, pasa a la orden del día.»

A continuación se levanta la sesión.

### Relaciones económicas de Rusia

COPENHAGUE 30.—De los periódicos: El Sr. Krassin, presidente de la Federación económica encargada por el Gobierno de los Soviets rusos de negociar con las naciones de Europa la reanudación de las relaciones económicas de Rusia, ha hecho a la Prensa francesa las siguientes manifestaciones:

«El Gobierno de los Soviets, está dispuesto a conceder a los representantes autorizados de las potencias capitalistas de la Entente, importantes ventajas en lo que a minas, industria y comercio afecta, ventajas que serán: concesión de minas, ferrocarriles y servicios de navegación marítima y fluvial.

El Gobierno de los Soviets dará a los capitalistas autorizados, todas las garantías que necesiten para la normal explotación de esas concesiones.

Rusia—agregó—está en condiciones de entregar a Europa, ahora mismo, no las materias primas, sino productos elaborados.

Rusia se halla, en efecto, en plan de resurgimiento económico pleno.

Ahora bien, quieren los soviets que la Entente no tenga pretensión alguna que redunde en perjuicio de ese resurgimiento económico.

El Gobierno de los Soviets suprimió, lisa y llanamente, la antigua deuda rusa, y está resuelto a no prestarse a discusión ni negociación ninguna sobre el particular.

También se ha incautado además, y en igual forma, que de las fábricas rusas, de todos los establecimientos comerciales e industriales, en los que se encontrasen interesados súbditos de la Entente o del zarismo.

### La situación en Alemania

#### Las tropas bálticas hacen causa común con las del G. bierno para combatir a los bolcheviques.

BERLIN 30.—En vista de los desmanes comunistas, el ministro de Defensa nacional alemán ha decidido proceder con el mayor rigor y utilizar hasta tanques blindados, que hay en depósito en la capital. Algunos de ellos son puramente modelos de ensayo.

Parece que el mencionado ministro ha conseguido asegurarse la ayuda de la brigada de marinos Eberhard, o sea «la tropa báltica», como suele ser llamada, para derribar al comunismo.

Resulta, por lo tanto, que las tropas adictas al régimen Kapp hacen causa común con las fuerzas del actual Gobierno, con objeto de vencer la ola bolchevique, que amenaza al país.

Las tropas bálticas se encuentran ya en su campamento de Doberitz, y allí permanecerán hasta nueva orden del Ministerio nacional.

Según manifestaciones del ministro de Defensa nacional, la situación sigue siendo crítica en Westfalia. Las poblaciones de Oehle, Drenstein y Furth han caído en poder de los comunistas, los cuales están tratando de abrirse camino hacia el Norte y Este.

Las tropas gubernamentales han entablado combates con los rebeldes para impedir su avance.

#### Hermann Muller, encargado de formar Gobierno

BERLIN 30.—Atendiendo a las indicaciones del partido socialista mayoritario, el presidente Ebert ha encargado al ex ministro de Negocios extranjeros Hermann Muller la formación del nuevo Gabinete.

#### Estalla una bomba

BERLIN 30.—Ha estallado una bomba en un automóvil que ocupaban cinco oficiales, entre ellos el comandante Pflug, uno de los principales comprometidos con von Kapp.

Los cinco ocupantes resultaron muertos y el auto quedó destruido.

#### Para garantizar el orden

BERLIN 30.—El general von Sockt ha declarado a un redactor del Berliner Tageblatt que se ha visto obligado a tomar determinadas medidas, de carácter militar, para garantizar el orden y la tranquilidad pública.

## Noticias militares

Esta tarde sale para Larache el comandante general de aquella región señor Barrera, y mañana, miércoles, regresa a Melilla el general Silvestre.

Ha fallecido el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina señor Cañete. Se asegura que ascenderá el auditor general señor Rivadulla y que ocupará dicho cargo.

Esta mañana estuvo a visitar al ministro de la Guerra el general Fridich, que fue a enseñar al general Villalba el nuevo uniforme de campaña que días pasados examinó S. M. el Rey.

Según noticias, muy en breve se adoptará el modelo de uniforme único, reglamentario en el Ejército.

Su Majestad el Rey irá en breve a la inauguración de las carreras de caballos, que comenzarán en los primeros días de abril, en San Sebastián. A su regreso, pro-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros, co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 11; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amarás la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

## MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Río Ja-

neto, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



## Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el

## Fisan

su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS  
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008.  
FABRICA: NACIONES 17. HOTEL

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17. MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & L<sup>re</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIANNE-PARIS

### PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.  
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

PALACIO

Del Municipio

LA BOLSA

NOTICIAS

CONGRESO

20 MARZO

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. O'SHEA pide al ministro de la Gobernación algunas aclaraciones a la Real orden sobre concejales interinos que hoy publica la Gaceta.

Protesta luego de los abusos cometidos por los gobernadores y Comisiones provinciales con motivo de los recursos electorales, asegurando que todo son burles que se le han hecho al ministro.

Termina anunciando una interpelación al Gobierno sobre estos abusos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que si la elección de un alcalde fuese decidida por los concejales interinos, y el nombramiento de éstos fuese luego revocado, se iría a una elección.

El Sr. CERVA le interrumpe frecuentemente, siendo llamado al orden.

El ministro de la GOBERNACION termina asegurando que cuantos recursos electorales lleguen al Ministerio de su mando serán resueltos con entera justicia.

Los somatenes y la Acción Ciudadana. El Sr. DOMINGO defiende una proposición, en la que se pide sean suprimidos los somatenes y la Acción Ciudadana.

Manifiesta el orador que, existiendo en España sobradas fuerzas dedicadas al mantenimiento del orden público, la creación y existencia de esos nuevos elementos de los somatenes y la Acción Ciudadana, no es necesaria.

Esas fuerzas son un espía de la fuerza pública, a cuyo margen actúan.

Primitivamente, el somatenes en Cataluña no tenía más radio de acción que en los campos; luego, se sale de él y penetra en la ciudad, coincidiendo su intromisión con el exacerbamiento de las huelgas obreras.

Estos elementos armados no pueden tener disciplina porque no tienen responsabilidad, y sin disciplina y sin responsabilidad su actuación es eminentemente peligrosa.

Recuerda, para robustecer su argumentación, lo ocurrido durante la huelga en la estación del Mediodía, entre el coronel Orduña, jefe de la Acción Ciudadana, y un capitán de la Guardia civil.

No habrá orden armando a nuevas gentes, habrá orden cuando haya autoridad moral suficiente en los Gobiernos.

El ministro de la GUERRA dice que los somatenes están sujetos a un reglamento y dependen del capitán general, el cual no puede hacer uso de ellos más que en los casos de declaración de estado de guerra.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta al Sr. Domingo que la Acción Ciudadana está amparada por la ley de Asociaciones, y por tanto su funcionamiento es legal, siendo el deber del Gobierno el evitar todo exceso de mando y autoridad.

El Sr. RAHOLA defiende la actuación de los somatenes de Cataluña, cuyo funcionamiento está reglamentado, y por tanto es legal, recordando la merísima labor realizada por ellos durante la huelga de Abril y la declaración del «lock-out».

Termina diciendo que no votará la proposición del Sr. Domingo.

El Sr. MILA Y CAMPS se pronuncia en parados términos al Sr. Rahola en defensa de los somatenes, diciendo que tampoco votará la proposición.

Rectifica el Sr. DOMINGO diciendo que los somatenes persiguen un fin de venganza y que su actuación ocasiona trastornos de toda índole.

Rectifica igualmente el Sr. RAHOLA insistiendo en su defensa en los citados elementos armados y rebatiendo las acusaciones del Sr. Domingo.

Rectifica también el Sr. MILA Y CAMPS. El Sr. CASTREROVISO ataca duramente la actuación de los somatenes y de la Acción Ciudadana diciendo que no cumplen ningún fin legal.

La conteste el ministro de la GOBERNACION en voz tan baja que no nos es posible oírle.

El Sr. VILLANUEVA en nombre de los demócratas dice que considera tan útiles dichas instituciones que sus votos serán otorgados en el sentido de que no desaparezcan.

El Sr. SALVATELLA manifiesta que tampoco él ni sus amigos pueden votar la proposición del Sr. Domingo por creer necesaria la actuación de los somatenes como elementos únicos guardadores del orden, y cuyo desenvolvimiento está basado en la tradición y en la Historia.

El Sr. SABORIT asegura que la actuación de ambas instituciones es ilegal, por lo que pide al ministro de la Gobernación que declare fuera de la legalidad a la Acción Ciudadana, por lo que la proposición del Sr. Domingo quedará reducida a los somatenes de Cataluña.

Termina diciendo que si la Acción Ciudadana no se suprime, los obreros responderán a la provocación que se les dirige, contestando a los tiros con la dinamita. (Fuertes rumores).

El PRESIDENTE suspende esta discusión, aplazando la votación para mañana.

El presidente del Consejo despachó el sábado, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.

El Monarca recibió a una Comisión del Patronato del Museo de Arte Moderno, compuesta por los Sres. Francos Rodríguez, marqués de Montesa, Blay, Benlliure, Sorolla y Poggio, al frente de la cual iba el señor Cierva.

Los comisionados dieron gracias a Don Alfonso por el donativo que hizo a favor del citado Museo de los «Bustos de la Raza», de Julio Antonio.

Su Majestad el Rey fue también cumplimentado por el ex Embajador de Alemania en Madrid, Príncipe Max de Ratibor, el obispo de Córdoba, el duque de Zaragoza, el director general de Agricultura y el maestro Benedito, que le dio gracias por haber asistido Sus Majestades a la función celebrada en el teatro Real recientemente, a beneficio de la orquesta que aquí dirige.

Por último, cumplimentó al Rey D. José Rovira Martí, jefe de los somatenes del partido de Reus, quien salió muy complacido de las atenciones de que le hizo objeto el Soberano.

En el expés de San Sebastián llegaron el sábado a Madrid, con objeto de pasar aquí una temporada, los marqueses de Carisbrooke, hermanos de S. M. la Reina Doña Victoria.

En la estación esperó a los egregios viajeros el mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña.

Se alojan los marqueses de Carisbrooke en las habitaciones de la planta baja del Regio Alcázar llamadas del Duque de Génova. A mediodía fueron cumplimentados por los duques de Santaña.

Ante el jefe superior de Palacio juró a mediodía el cargo de gentilhombre de cámara con ejercicio, el conde de Finat.

El nuevo gentilhombre cumplimentó después a Sus Majestades.

Anteayer hizo su visita de despedida a Sus Majestades el comandante general de Melilla, general Silvestre.

El general Silvestre almorzó en Palacio invitado por Don Alfonso, y después del almuerzo celebró una conferencia con el Soberano, que se prolongó hasta cerca de las cuatro de la tarde.

Ayer mañana despacharon con el Soberano el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, hoy de turno.

Por Palacio han desfilado y siguen desfilando muchas personalidades para firmar en el album de los marqueses de Carisbrooke.

TEATROS

REAL.—Tercera lista de señores abonados a la temporada de primavera:

Don Luis Graset, D. Ramón Ledesma, marquesa de Argüelles, D. Luis López Gutiérrez, marquesa de Villalba, D. Lorenzo Cullen, señora de Brumón, Sr. Csi, D. Miguel Orduña, doña Clara Lengua, condesa de Villamer, Sr. Requejo, D. Eugenio Flovert, D. Tomás Allende, Sr. Ergueta, D. Isidoro Escalera, D. Carlos Zabaleta, D. Atanasio Malo, señora de Pérez Cossío, D. Ramón Carreño, señorita de Arce, señora Fabra de Vigo, señor barón Michels, marquesa de Núñez, señora Fano de Gálvez, D. Luis León, D. Aureliano Fernández, D. Manuel Martínez, D. Jesús Castro, D. Manuel P. Delgado, D. Juan Mompó, doña María Caballero, don Pascual Moreno, doña Rosa de Luna, señora de Isasi, doña Carlota Badillo, D. Teodoro Calvache, señora viuda de Sánchez Alonso, D. Jesús Coronas, señora marquesa de Montefuerte, D. Miguel Carbonel, señora viuda del Río, D. José Abril Ochoa, D. Juan Correa, Sr. Linares Rivas, D. Julio Fabra de Solís, D. Rafael López Sandino, señora viuda de Robles, D. Miguel Agüeyo, y condesa de Buena Esperanza.

FUENCARRAL.—El domingo hubo tres grandes llenos en este favorecido teatro, confirmando el gran éxito obtenido por la compañía de zarzuela que acudilla Elias Herrero.

«El niño judío» y «La casta Susana», que componían el cartel, tuvieron admirable interpretación destacándose la notable triple comica Adela Pin, el barítono señor Chomón y los Sres. Herrero, Lorente, Melgosa, Albiana y Vila.

Para el sábado de Gloria se prepara «El gato montés», obra del maestro Penella que ha de dar grandes llenos a la Empresa.

Parisiense

CASINO - VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo brillante «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Notas políticas

Hoy 30, a primera hora, llegará a Madrid el nuevo embajador de Francia.

El ministro de Estado sometió ayer a la firma de Su Majestad un decreto ampliando los créditos concedidos para medicinas y estancias de enfermos en los hospitales de la Guinea española.

Nuestro representante en Alemania comunica que se ha solucionado la crisis política allí planteada, formando nuevo ministerio Muller, que además de la presidencia, se encarga probablemente de la cartera de Negocios Extranjeros.

El nuevo Gobierno se ha constituido a base de un bloque formado por los socialistas mayoritarios, los demócratas y el partido del centro.

Hablando ayer el subsecretario de Abastecimientos con los periodistas, dijo que ha llegado a Cartagena el vapor «Antón», con trigo argentino.

También ha salido de Algeciras con destino a Gijón el «Marqués de Chavarrí» llevando trigo.

La tahona reguladora.—Sesión extraordinaria. A las once da principio la sesión, bajo la Presidencia del señor conde de Limpías.

Se pone a debate la cuestión, objeto de la misma, que es un dictamen de la Comisión especial para instalación de tahona reguladora.

Proponiendo la instalación de una tahona en edificio o pabellones de propiedad municipal, cuyo presupuesto de implantación de hornos, maquinaria y utensilios de elaboración y transporte, asciende a 59.748 pesetas, o al arrendamiento, por cinco años, en 42.504 pesetas anuales de alquiler, del local dedicado a panadería que posee la Panificadora Popular Madrileña; y la concesión de un crédito de 250.000 pesetas, como capital flotante, para adquisición de primeras materias y demás gastos de fabricación.

El Sr. Aguilera y Arjona impugna la propuesta, expresando que no determina soluciones prácticas ni tampoco concreta de qué forma se han de arbitrar los recursos precisos para el desenvolvimiento de la tahona reguladora.

El Sr. García Mirandiz, por la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Aguilera y Arjona, que califica, a vuelta de diversas consideraciones, de absurdo al proyecto formulado.

El Sr. Corona, de la Comisión, rebate, con una extensión desmesurada, los argumentos expuestos por el Sr. Aguilera.

El Sr. Fernández Caneja explica minuciosamente los términos en que se contenía la misión que se encomendó a la Comisión, y que fue solamente la de estudiar la instalación de la tahona.

Se declara partidario de que el proyecto sea definitivamente aprobado por el nuevo Ayuntamiento.

Con esta última apreciación muestra su disconformidad el Sr. Corona.

El Sr. Aguilera señala las contradicciones en que incurrir la Comisión.

De prosperar el dictamen se inclina a la aceptación de la solución que se propone en su primera parte, por resultar más económica.

El señor conde de Limpías determina que con el establecimiento de la tahona por el Municipio, se obtendrán 4.000 kilos diarios, mientras que de realizarse el arrendamiento de los locales de la Panificadora Popular, se conseguirían 3.500.

(Ocupa la presidencia el Sr. Garrido.) El Sr. Noguera coincide con el Sr. Aguilera en su criterio favorable a aceptar el primer supuesto del dictamen.

Agrega, que dada la importancia del asunto, debiera quedar pendiente de resolución hasta que se constituya el nuevo Municipio.

El Sr. Marcos expone las dificultades de instalar hornos en los Almacenes de la Villa, por los deterioros que podrían sufrir los cuadros y vestuario allí existentes.

El señor marqués de Villabragima dice que la tahona reguladora no tendrá virtualidad mientras el Ayuntamiento no vote la misma precisa para su desenvolvimiento.

Asimismo estima que carecerá de eficacia la solución propuesta de no poner, anejo a la fábrica de pan, una fábrica de harinas.

Se extiende en varias consideraciones sobre los beneficios que pudieran derivarse, de aceptar las modificaciones en el dictamen por él presentadas.

Por fin se acuerda la construcción de una tahona reguladora en uno de los edificios municipales, que de momento elaborará 4.000 kilos diarios de pan candado, 30 de francés y 800 de viena, cuya cantidad podrá ampliarse, sin nuevo acuerdo, hasta 40.000 kilos, estableciéndose al efecto las tahonas que resulten precisas.

El alcalde declara terminada la sesión a la una y media de la tarde, para reanudarla a las cinco y media, en que se tratará de la cuestión de los Pompas Fúnebres.

El pleito de la Alcaldía.—Retirada del Sr. Francos Rodríguez. El ex ministro demócrata Sr. Francos Rodríguez ha desistido de presentar su candidatura para ocupar la Alcaldía de Madrid en la elección que tendrá lugar el día de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

En vista de ello, el señor marqués de Villabragima, que por respetos y consideraciones al ilustre ex alcalde, tenía en suspenso sus deseos de ir a ostentar el cargo de alcalde-presidente, ha decidido presentar su candidatura a requerimientos de los concejales que militan en las minorías liberales del Ayuntamiento.

Se considera en el Consejo indiscutible el triunfo del edil liberal, que con todo tesón viene laborando tanto en el Ayuntamiento como en el Congreso, en favor del pueblo de Madrid.

El homenaje del Ayuntamiento de Madrid a la ciudad de Lima. El Ayuntamiento de Madrid entregó el sábado a D. Rodrigo de Zúrate, escritor premiado en varios concursos de la Fiesta de la Raza, el notabilísimo mensaje que el Consistorio de Madrid envía a la ciudad de Lima, y que se acordó en una de las últimas sesiones.

El expresado mensaje está escrito en un magnífico pergamino en hermosa escritura, debido al artista D. Martín Ibañez, funcionario municipal que ha dado una prueba relevantísima de su gusto artístico y dominio del arte.

El notable pergamino va en un cuadro de época, admirablemente presentado.

Homenaje a D. Hilario Crespo. Hoy lunes, a las doce y media, se verificó el acto de imponer las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica al edil conservador Sr. Crespo.

Las insignias han sido costeadas por suscripción entre los concejales.

Consejo de ministros

Anteayer tarde a las cinco, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. De la reunión se facilitó hoy la siguiente nota oficial:

Cotización del 29 de Marzo. BOLSA DE MADRID. Día 27, Día 29.

4 POR 100 INTERIOR. Serie F... 74 00 74 95. C... 75 25 75 65. A... 75 35 75 50. Fin de mes... 75 00 75 00.

4 POR 100 EXTERIOR. Serie F... 86 70 86 50. C... 86 70 86 65. A... 86 70 86 65.

4 POR 100 AMORTIZABLE. Serie E... 89 75 89 75. C... 90 00 89 75. A... 90 00 89 75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900. Serie F... 95 70 96 00. C... 95 80 96 50. A... 96 00 96 50.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917. Serie F... 96 05 96 00. C... 96 00 96 25. A... 96 00 96 25.

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100. Serie A... 90 00 99 75. Serie B... 90 00 107 10.

CÉDULAS. Banco Hipotecario, 4 por 100. Idem 5 por 100... 98 60 98 70. 106 00 105 95.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Exprop. Interior 5 por 100... 93 75 94 50. Villa Madrid 1918, 5 por 100... 94 00 94 00.

ACCIONES. Banco de España... 523 00 520 00. Idem id. (Bonos)... 000 00 000 00.

Hipotecario... 275 00 275 00. Hispano-Americano... 218 00 208 00. Río de la Plata... 148 00 148 00.

Compañía de Tabacos... 285 00 285 00. Explosivos... 288 00 289 00. Azucareras preferentes... 328 00 328 00.

Idem ordinarias... 119 75 119 00. Altos Hornos Vizcaya... 50 50 50 50. Madrid-Zaragoza-Alicante... 267 00 267 00.

Norte de España... 150 00 150 00. MONEDA EXTRANJERA. Francos... 39 70 39 25. Libras... 22 03 22 05.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los buros. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera) Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 52), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

El 31, San Amós, serán los días de los señores Salvador y Rodríguez y Salvador y Carreras. Les deseamos felicidades.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Suiza, el duque de Alba. Sus hermanos, los duques de Santaña, han llegado ya de Saint Moritz.

Los duques de Fernán-Núñez, con sus hijos, los marqueses de la Mina, y sus nietos, ha salido para La Flamenca, y los marqueses de Palomares para Biarritz.

A favor del conde de los Andes, D. Francisco Moreno y Zulueta, ha sido rehabilitado el título de marqués de Mortara, al que va unida la grandeza de España.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia haber sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos del Reino:

La de marqués de Barrio Lucio, por doña Mercedes de la Plaza y Gumelzu; la de marqués del Real Transporte, por D. Luis de Valdés Verretarra y Valdés; la de conde de Torre Antigua de Orné, por D. Miguel Pardo y López, y la de marqués de la Villa de Orellana, por D. José María de Arrózpide duque de Castro Enriquez.

El Instituto francés en España, ha organizado un curso de conferencias literarias, científicas y artísticas que se celebraron a partir del día 6 de abril, a las seis de la tarde.

Entre esta serie de conferencias figura el siguiente interesante programa:

Por M. Aubry, «Quelques Chapitres de l'histoire de la musique française (auditions, Chant et piano); M. Hourtjou, de l'Ecole des Beaux Arts de Paris, «La peinture française au 19 Siede» (Projections); M. Joubin, du Muséum de Paris, «La lumière solaire et la lumière vivante dans l'océan» (Projections); M. Mornet, de la Sorbonne, «Le mouvement sentimental en France au 18 Siede» (Projections); doctor Petit, de l'Institut Pasteur, «Les microbes; la vie de la cellule; les infiniment petits, etcétera» (Projections).

Habiéndose establecido por la ley de 21 de diciembre de 1918 el año económico de 1º de abril a 31 de marzo, régimen nuevo a que han de ajustarse las liquidaciones de las Rentas de Tabacos y Timbre confiadas a la Compañía Arrendataria de Tabacos, no puede ésta celebrar su Junta ordinaria de accionistas en marzo o abril, como venía haciéndose en años anteriores, sino que en el presente tendrá que demorarla hasta el próximo mes de junio.

El próximo martes, 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa el ilustre catedrático de la Universidad Central y director del Instituto de Radiactividad, don José Muñoz del Castillo, desarrollando el tema «Los compuestos del metal radiactivo torio, como maravilla agrícola, y la Prensa española como factor social para un gran bien a la agricultura».

La entrada será pública.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(No hay función.)

ZARZUELA.—A las 10, de la noche, definitiva, última representación de La Princesa del Dollar. Coupés por Esperanza Iris y bailables por las hermanas Corio.

APOLO.—A las 6,30 Pepe Conde o el mentir de las estrellas. A las 10,30 Trampa y cartón.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 (Precios populares), Prisionera y A la cola, a la cola. A las 10,15 (popular), El mundo es un pañuelo.

Despedida de la Compañía.

COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, Los vampiros de Londres (4 actos). A las 10,30 Los vampiros de Londres (4 actos).

NOVEDADES.—A 6, las La pitusilla. A las 7,15, El monigolito. A las 9,15, El mantón rojo. A las 10,30, El suceso de anoche. A las 11,45, El hombre más barato de España.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 6,15 y 1,15 Molinos de viento y El aguja del Mazaneres.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra).—Secciones, tarde y noche con un escogido y variado programa.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cobarde» Chelito.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecta colección de artistas a las que aplaude ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

CINE GRAN VIA.—Continúa de cuatro a una. Todos los días variado programa.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo, de cinco de la tarde, a una de la madrugada.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri

El peligro espartaquista no es tan grande como se dijo, y está descartado ya, excepto en la cuenca del Ruhr, donde se registran aún algunos disturbios.

El Ejército profesional impuesto a Alemania por el Tratado de Paz, sigue siendo para el Estado un evidente peligro, siendo así que las defensas de las libertades públicas exigen la creación de un Ejército nacional integrado por todas las clases del pueblo.

Las tropas de Doberitz

MAGUNCIA 30.—Dicen de Berlín que está ultimándose ya la evacuación de las tropas revolucionarias de Doberitz.

Alemania y Holanda

BERLIN 30.—Ha regresado a esta capital, después de fracasar en su misión, la Comisión alemana formada por el socialista Hue y el doctor Helin que fue a La Haya para negociar con el Gobierno holandés un cambio de viveres por carbón.

La Comisión declara que la agitación que existe en la cuenca minera del Ruhr está inspirada mucho menos en las ideas espartaquistas que en el propósito de prevalecer contra una eventual contraofensiva de los reaccionarios.

Conferencias sociales

El sábado se celebró la quinta conferencia de la serie organizada por nuestro estimado colega El Debate, que estuvo a cargo del senador D. Esteban Bilbao.

Como en las conferencias anteriores, el público llenaba totalmente el teatro y ovacionó al Sr. Maura al ocupar un palco platea, acompañado del Sr. Silió.

El conferenciante comenzó felicitando a los organizadores de estas conferencias y trató elocuentemente del problema social. Dijo que era necesaria la estrecha unión de todos los que tienen por dogma la Religión Católica para defender a la iglesia de toda asechanza. Combatió enérgicamente al radicalismo, por ejercer en su poder el crimen y practicar la venganza como principio de derecho. Agregó que era necesaria la educación de la conciencia pública, a fin de que el mantenimiento del orden, tenga la característica de la armonía, que es la que impone el derecho a los ciudadanos.

Culpa de los males sociales al individualismo del Estado y a la inacción de las clases que tenían deberes que cumplir para con los débiles, y no se ocupara de otra cosa que de satisfacer ambiciones.

Dijo que no se resolvía el problema social con combatir al Sindicato único, sino que hay que crear ambiente de cultura y gobiernos fuertes que tengan autoridad, pero que recojan las aspiraciones del pueblo.

A continuación expuso y defendió el programa que debe desarrollarse, a su juicio, para la resolución del problema social.

Defiende las agrupaciones profesionales, pero autónomas y libres; la restauración de los antiguos gremios, pero sometidos a la evolución de los tiempos; establecimiento de los sindicatos mixtos; corporación obligatoria, pero libre; legislación protectora del trabajo; jornada máxima, pero con arreglo a las necesidades y a las circunstancias de cada oficio; seguro de paro, enfermedad y vejez; que la mujer no asista a la fábrica, pero si lo hace, que encuentre amparo la maternidad y respeto la virginidad; que la adolescencia no sea explotada; que el obrero no esté condenado al hambre y que reciba un salario justo y suficiente para que pueda cumplir las máximas de Jesucristo «ganarás el pan con el sudor de tu frente» y acreedor y multiplicados; que tenga pan para sus hijos y tranquilidad para la vejez; reforma de las leyes tributarias y creación del impuesto progresivo sobre las rentas; ley represora de la usura y reguladora de las especulaciones bursátiles; código del trabajo; creación del ministerio del Trabajo y del Parlamento del Trabajo, ya que el que funciona es incompatible para toda acción eficaz.

Agregó que debe darse al pobre todo lo que sobre al rico, y que desaparezca la lucha de clases.

Niega que esta sea la hora de las izquierdas, y terminó su conferencia el Sr. Bilbao diciendo que la solución del problema social no está en el sable ni en el mauler, sino en las enseñanzas del cristianismo.

Academia de la Historia

El domingo, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, celebró sesión la Real Academia de la Historia, para dar posesión de la plaza de académico de número al Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover, individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.

Verso el discurso sobre «Los cronistas valencianos». Comenzó el Sr. Castañeda ensalzando la memoria de su antecesor D. Vicente Vignati, continuó haciendo una resumida historia de lo que eran los «gremios valencianos», poniendo de relieve sus características modalidades y la justa previsión de sus fueros, que tanto influyeron en la organización social y política del Reino de Valencia.

La creación de la Universidad de Valencia, en los primeros años del siglo XVI, marca un decisivo progreso en las ciencias y las letras, haciendo surgir esclarecidos maestros, tales fueron Luis Collado, Miguel Juan Pascual, Pedro Juan Monzó, Juan Pineda, Lorenzo Palmireno, Joaquín Michavila y Pedro Antonio Bouter. De este último, así como de Martín de Viciana, Gaspar Escalona, Francisco Diego, Vicente Boix y Teodoro Llorente, disertó extensamente el Sr. Castañeda, estudiando con acertada prolijidad sus biografías y labor de cultura respectivas, reflejada en sus crónicas que contribuyeron al esclarecimiento de la historia, no sólo valenciana, sino también a la española en general.

Contestó al nuevo académico el Sr. Puyol, y ambos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia en la que figuraban bellas y elegantes damas.

Al discurso del Sr. Castañeda acompañan documentadas notas bibliográficas, ilustradas con bellas facsimiles de portadas.

Capilla pública en Palacio

La festividad del Domingo de Ramos fue solemnizada en Palacio con la tradicional Capilla pública, que estuvo concurridísima.

A las once en punto, la regia comitiva se dirigió a la capilla a los acordes de la marcha «Scipion». Vestía don Alfonso uniforme de Lanceros con el Toisón de Oro, y la Reina lucía un vestido azul brocado con diademas, y collar de perlas y esmeraldas. Figuraban en la comitiva, además de los Infantes Doña Isabel, que vestía de morado

brochado, y Don Fernando, el nuncio de Su Santidad, el marqués de la Torrealla, el general Huerta, la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña, las damas de la Reina, duquesas de Ahumada, Unión de Cuba, Victoria, Parcent, Torres, Durol T'Sarclaus; marquesas de Comillas, Santa Cristina, Quirós, Rafal, Romana y Pozo Rubio, y condesas de Alcubierre, Torre Arias, Romana, Sástago y Revillagigedo, y los grandes de España, duques de Parcent, Seo de Urgel, Béjar, Tetuán, Torres y Nájera; marqueses de Velada, Santa Cristina, Santa Cruz, Rafal, Quirós, Portago, San Vicente, Guadalcázar, Benamegi y Romana, y condes de Guenduláin, Toreno, Sástago, Revillagigedo, Torre Arias, Campo Alange, Glimes de Brabante y Viñaza.

Una vez los Reyes y la Corte en la capilla, el obispo de Sión, de pontifical, mientras la orquesta interpretaba el Gloria laus, de Torres, bendijo las palmas, que fueron entregadas al clero palatino, a los Reyes y al séquito, organizándose seguidamente la tradicional procesión, que recorrió la galería cantando los salmos del día.

De regreso en el templo se celebró una misa, que fue oída desde el presbiterio por el obispo de San Luis de Potosí, interpretando la orquesta la misa en do, de Saco del Valle, y «La Pasión», de Torres. Terminado el religioso acto, la Corte regresó a sus habitaciones a los acordes de la «Marcha Solemne».

La cuestión de Tanger

Siguen los alegatos franceses

PARIS 30.—En una carta dirigida el día 10 del actual al ministro de Negocios Extranjeros, el Sr. Artaud, presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, señala la actitud actual de España respecto de Tanger.

El Sr. Artaud, después de decir que el Sr. Pérez Caballero se esfuerza en demostrar que Francia no tiene el mismo interés que España en reivindicar la posesión de Tanger, añade que un decreto español asimila Tanger a Ceuta y Melilla; y declara que, aunque esa iniciativa no sobrepasa los límites de la legislación interior de España, es un «gesto» significativo que puede excitar los espíritus.

Recuerda después la acogida violenta que produjo en la población española de Tanger la toma de posesión de la Embajada alemana por la autoridad jerifiana, toma de posesión que fue calificada de provocación, como si Tanger fuera una colonia española.

Termina diciendo que los círculos comerciales franceses no podrán permanecer indiferentes ante estos testimonios de ambiciosas veleidades, y pide al Gobierno francés que declare de una vez para siempre que Tanger no dejará de ser propiedad del Sultán, ya que la cuestión está a los ojos de Francia definitivamente arreglada.

Si se insistiera en modificar el actual estado de cosas, Francia debería reclamar para ella la posesión de Tanger.

El ministro de Negocios Extranjeros respondió diciendo que ya los ponentes del Tratado de Paz en el Senado y en la Cámara de Diputados le expusieron que Tanger y su zona están sometidos a la autoridad del Sultán de Marruecos, protegido por Francia, añadiendo que velará por el mantenimiento de los derechos del Sultán sobre Tanger cuando sean abiertas las negociaciones relativas al Estatuto especial previsto por los Tratados a favor de esta ciudad y de su zona.

Las Directivas obreras

Acuerdo de huelga general

Hasta las primeras horas de la madrugada de ayer duró la reunión de Juntas directivas de las Sociedades obreras celebrada anoche en la Casa del Pueblo.

Como anunciamos nosotros los acuerdos adoptados en la referida asamblea fueron de carácter radical.

Fue desechada una proposición presentada por el ferroviario Trifon Gómez, en la que se pretendía exigir al Gobierno y a las Compañías responsabilidades por no haber obligado el primero el cumplimiento de los preceptos de la ley de Huelgas, y a las Compañías por haber infringido la disposición legal, que con tanto rigor se aplica a los obreros en sus luchas contra el capital.

El representante de las artes blancas creyó que, por el contrario, debía el proletariado aprovecharse de aquella conducta, que les ha de servir de alucante precioso, empezando por declarar el paro general que iba a ser votado prescindiendo de aquel requisito.

Después de amplísima deliberación se aprobó la propuesta del Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, salvo pequeñas modificaciones.

Las Juntas directivas estiman justo el mejoramiento de los sueldos de empleados y obreros inferiores a 6.000 pesetas; pero califican de ilegal y despreciable la conducta de aquellos ferroviarios conculcados con las Empresas para arrancar un aumento de tarifas que ha de redundar en grave perjuicio del proletariado, siendo aquéllos las primeras víctimas de su desatentada conducta.

Calificar el anticipo de falsamente reintegrable, toda vez que el Tesoro jamás volverá a resarcirse de las cantidades que entregó a las Compañías.

Adherirse a la actitud de la minoría socialista del Congreso, pidiendo la incautación por el Estado de todas las líneas, entregando su administración a Consejos de técnicos y obreros.

Si aprovechando cualquiera de los recovecos de la política española el aumento de las tarifas llegase a ser objeto de una ley o de una disposición ministerial, de acuerdo la organización obrera madrileña con los demás elementos de la Unión general de Trabajadores y del partido socialista, se declarará la huelga general en toda España.

Quedó autorizado el Consejo de la Casa del Pueblo para designar el Comité encargado de llevar a la práctica este último acuerdo.

Igualmente se acordó significar la protesta contra la conducta del Parlamento, que regatea el mejoramiento de sueldos de los maestros, y, en cambio, despilfarra el dinero de la nación en anticipos reintegrables a las Empresas ferroviarias y a los institutos armados.

Por último, se adoptó el acuerdo de exigir al Gobierno que desarme a la Unión Ciudadana, y en el caso de que se niegue a hacerlo, los obreros se organizarán para realizar por su propia cuenta.

Esta última decisión fue adaptada en medio del mayor entusiasmo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales, don Plácido Galán Moreno al primer regimiento de Ferrocarriles.

Don Antonio Chulia Boix, a la brigada Topográfica de Ingenieros.

Don Francisco García Lozano, al regimiento de Pontoneros.

Sargentos: D. Tomás Vázquez Morales, al tercero de Zapadores.

Don Juan Baustista Oltra Cortrell, al quinto de Zapadores minadores.

Auxiliares de Oficina: Don Francisco Abad, a la Comandancia de Gijón; don Miguel López Vidal, a la Inspección de Industrias de la quinta región y don Luis Ballesteros, a la de la sexta.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Clases de 2.ª categoría

Se concede reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería don Jacinto Martínez y a los sargentos don Regino Rosa, don José Vila, don Arturo Zomeño, don Enrique Antis, don Modesto López y don Eustasio Rojo, y al de Caballería, don Rafael García del Prado, y a los de Artillería, don Jaime Barceló y don Emilio Díaz.

Matrimonios

Concédese reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería, don Casimiro López de Miguel, a los tenientes de la misma Arma, don Ramón Rodríguez Bomediano, don Joaquín Martí, don Santiago Bernal, don Antonio Chimelis; a los alférces don Manuel San Román, don Alfredo Martín, y a los capitanes de Artillería, don Enrique Fernández de Coedoba y don José Moreno.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de brigada don Eduardo Banda, al comandante de Infantería don Pablo Peray, y del general don Justo de Pedro al comandante de Infantería don Virgilio Garrán.

Cesa de ayudante del capitán general de la cuarta región el comandante de Artillería don Antonio González Hontoria.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Miguel Merino para que traslade su residencia a Toledo.

Autorización

Se concede al comandante de Infantería don Felipe Pérez Ampudia, autorización para publicar por su cuenta una escala de aspirantes a destinos de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Destinos

Se nombra vocal de la Comisión de táctica al comandante de Artillería don Lorenzo Varela.

Pasan a reemplazo el capitán Escala Reserva de Artillería don Victor Barrio y el de Infantería don Aureliano León.

Barcelona

Trabajos de la Policía.—Diligencias judiciales.—Entierro del Sr. Raurell. Detención de seis sindicalistas.—Dos petardos.—Una explosión

BARCELONA 27.—En las primeras horas de la madrugada fue detenido ayer por la Policía Francisco Ballot, de veinticinco años, de oficio carpintero. La Policía estuvo también en el domicilio de Alfonso Torrén, de treinta y cuatro años, mecánico. Ambos se supone que están complicados en el asesinato del patrono señor Ballber.

La Policía ha logrado detener a las ocho de la mañana a Alfonso Torrén.

A uno de estos dos detenidos le conoce la Policía por sus ideas exaltadas y por ser un activo propagandista de las ideas sindicalistas.

En un registro practicado en su domicilio se le han encontrado hojas clandestinas, sellas para la recaudación de las cuotas, folletos, etc.

En cambio, en el registro efectuado en el domicilio del otro detenido no se encontró documento alguno que pudiera comprometerle.

Ayer, el juez que instruye la causa por asesinato del patrono panadero Sr. Raurell empezó la instrucción de diligencias sobre el suceso.

El detenido Pedro Ruiz fue puesto hoy a disposición del Juzgado, y también ingresó en los calabozos, a disposición del Juzgado, Jaime Busquets, acusado de haber tomado parte en la realización del crimen.

El Juzgado dispuso el reconocimiento de los dos detenidos en rueda de presos por parte de un joven de diez y siete años que presenció el suceso.

Según parece, este joven reconoció al Ruiz Martínez como uno de los autores del crimen. Inmediatamente fue incomunicado.

Ayer tarde se ha efectuado el entierro del patrono asesinado Sr. Raurell. El cadáver fue trasladado desde el Hospital Clínico a la casa donde vivía, y allí se organizó el cortejo, que fue hasta el cementerio.

Presidieron el duelo el gobernador, el alcalde, el jefe superior de Policía, el secretario del Gobierno civil y otras autoridades.

De cuatro a seis de la tarde estuvieron

cerradas, en señal de duelo, todas las panaderías.

Han sido detenidos en el bar El Rápido, de la Ronda de San Antonio, seis sindicalistas significados, todos los cuales estaban reclamados por las autoridades. Se les han ocupado revólveres, navajas y un estilete, así como también diversos documentos.

La detención la han verificado varios agentes y cuatro parejas de guardias de Seguridad.

Han sido conducidos a la Jefatura de Policía.

En el campo de la Bota se ha provocado la explosión de los dos artefactos hallados hace algunos días en la fábrica de Matas y Compañía, de la Barriada de Gracia.

Se trataba de dos petardos: uno de ellos de cuatro cartuchos de dinamita, y el otro, de cinco, conteniendo el primero una cápsula fulminante. Estaban atados con un alambre, y eran idénticos a los que fueron encontrados hace algún tiempo en la calle de Floridablanca. Hubieran podido producir importantes daños.

Comunican de la Escala que el último domingo, por la noche, estalló un petardo, cargado de dinamita, en una casa de D. Luis Nadal, ocasionando destrozos de bastante importancia en el edificio.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Huega general de peluqueros.—Atentado contra un obrero.—Las últimas detenciones.—Fallecimiento de un patrono herido.—Otras noticias.

BARCELONA 30.—Se han declarado en huelga los obreros peluqueros de la mayoría de las peluquerías y barberías de esta ciudad. Hace tiempo presentaron a los patronos unas bases, modificadas, que éstos se negaron a aceptar, y han esperado al día de hoy para declararse en huelga.

En las peluquerías del centro el paro ha sido completo. Trabajan tan sólo los dueños. En las peluquerías de los barrios extremos algunos han trabajado, por haber aceptado los patronos las peticiones.

Al recibimos el gobernador, hablando referente a las huelgas, nos ha dicho que, efectivamente, era general y no había creído oportuno intervenir oficialmente en ella, por estimarla legal.

Le ha visitado una Comisión de patronos para pedirle que gestione una entrevista con los obreros para tratar de un arreglo.

Dicen de Tarragona que al salir de la fábrica de D. Francisco Boix, situada en la calle de Egara, el obrero Agustín Busquet, de veinte años de edad, un grupo de cinco o seis desconocidos le hizo una descarga, dejándole gravemente herido.

Se ignoran más detalles del suceso. Se sabe tan sólo que el lesionado pertenece al Sindicato católico.

El gobernador ha mandado al teniente coronel de la Guardia civil que abra una información respecto a este suceso.

La Policía concede gran importancia a las detenciones efectuadas en el bar «Rápidos».

Vidal Cucurella ha sido presidente del Sindicato único de Artes Gráficas y uno de sus principales organizadores.

En abril del pasado año la autoridad militar decretó su detención, por suponer que él fue quien dio la orden para que no se imprimiera el bando declarando el estado de guerra.

La detención no pudo llevarse a efecto porque Cucurella desapareció de su domicilio.

Antonio Calomarde es delegado del Sindicato único de cajas de cartón en la fábrica de Gómez Hermanos, de donde fue despedido el día 23, siguiendo al despido la huelga de todos los operarios.

Antonio Dondari, mecánico, expulsado de Francia, sin domicilio fijo, ha usado el nombre de Enrique Martí y otros.

Tiene un hermano anarquista preso en Nimes (Francia).

José Martí y Jaime Segarra, no tienen antecedentes. Todos han ingresado en la prisión celular.

Ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en el atentado de que fue víctima el mes pasado el patrono ladrillero D. Arturo Perelló.

El juzgado que entiende en el proceso por el asesinato del patrono panadero señor Raurell ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Pedro Ruiz Martínez, y ha decretado la libertad de otro detenido.

La Policía ha extremado hoy la vigilancia para evitar la cotización de las cuotas de los Sindicatos. Fueron detenidos ocho sindicalistas.

Se han practicado numerosos registros. Han sido detenidos dos individuos presuntos autores del asesinato del patrono metalúrgico D. José Ballber Jilabert.

En la calle del Consejo de Ciento, fué agredido por dos desconocidos Cirilo Ribas Grandé, obrero de la fábrica de blanqueo de la viuda de Mas.

Recibió varios garrotazos en la cabeza que le causaron heridas de consideración.

Conflictos sociales

El alumbrado.—La Casa del Pueblo. Contra el Sindicato

ALICANTE 30.—El conflicto del alumbrado se resolvió merced a un laudo que redactó el alcalde y que ha sido aceptado por Empresas y obreros.

Se decretó el levantamiento de la clausura de la Casa del Pueblo.

Reunión en ella las Sociedades obreras del puerto La Paz, La Marítima y La Terrestre.

Acordaron por aclamación separarse del Sindicato único y recobrar su independencia y autonomía.

Eligieron nuevas directivas, reformarán sus reglamentos y redactarán nuevas bases para contrato del trabajo.

Ha terminado la rivalidad entre los obresqueros y los asociados, pues unos y otros conviven amistosamente; es decir, que los elementos de la Casa del Pueblo y los católicos de la Sociedad La Defensa están de acuerdo.

Cargadores y camareros

ZARAGOZA 30.—Se ha declarado la huelga de cargadores en las estaciones.

Al contratista le piden una peseta de aumento en el jornal.

A pesar de la huelga, se han descargado las mercancías.

Los panaderos

OVIEDO 30.—Se anuncia para fecha próxima la huelga de panaderos.

Piden aumento de diez reales diarios. El presidente de los patronos ha dicho que para aumentar los salarios es menester elevar el precio del pan.

Huelga en Riotinto

HUELVA 30.—Empeora la huelga en los talleres de Riotinto.

Los obreros han presentado en el Gobierno civil un pliego de condiciones que juzgan indispensables para volver al trabajo.

La Compañía ha publicado una hoja justificando su actitud; afirma que se trata de una huelga ilegal e injusta, y dice que si los obreros continúan por el camino emprendido, la Compañía optará.

Los obreros se defienden y culpan del conflicto a la Compañía.

Provincias

De Coruña

El nuevo teatro Linares Rivas se halla completamente terminado después de un año escaso que se empleó en las obras de su construcción.

Será inaugurado el sábado de Gloria por la compañía de zarzuela que dirigen los primeros actores Sres. Marcón y Vidal, y de la cual son maestros directores los Sres. Puri y Navarro.

En la lista de la colectividad artística repartida al público, impresa elegantemente, figuran los títeres Cárcamo, Cuevas (Elena y Pilar), Daina, Díez, González, Martínez, Revillo Rodríguez, Villaplana, y los señores Agulló, Cuevas (D. Eladio), De Chery, García, Julián, López, Marcón, Miranda, Paredes, Valero y Vidal.

Completan la citada compañía 28 coristas de ambos sexos. El repertorio de obras es muy extenso.

El debut se hará con «La tempestad» y «La flor del barrio» (estreno).

Se ha cubierto ya el primer abono para 14 funciones, y esto supone un éxito. El coliseo Linares Rivas, emplazado en los Cantones, sito el más céntrico y hermoso de la población, frente a los jardines de Méndez-Núñez, tiene capacidad para 2.500 almas. La localidad se distribuye en proscenios, palcos, anfiteatro, paraiso y patio de butacas, donde se acomodan holgadamente unas 600 personas.

El propietario, y al mismo tiempo empresario del lindo y moderno coliseo coruñés, Sr. Pastor, ha podido acreditar, sin reparar en sacrificios, que es un verdadero, entusiasta e inteligente emprendedor en materia de espectáculos. Por su feliz iniciativa y arrosos, está recibiendo estos días el Sr. Pastor muchas enhorabuena.

El teatro Linares Rivas llenará cumplidamente una legítima aspiración sentida por el público coruñés.

Ha sido invitado para asistir al solemne acto inaugural el ilustre dramaturgo, cuyo nombre lleva el coliseo del Sr. Pastor, y si como se espera, viene a La Coruña nuestro admirado paisano Manolo Linares Rivas, como aquí familiarmente le llama todo el mundo, será objeto de una gran manifestación de simpatía.

El asunto del día.—En la Diputación. ¿Un demente?

BILBAO 30.—A falta de noticias de mayor interés, sigue siendo tema de las conversaciones el famoso «affaire» de la justicia.

Hoy se ha encargado nuevamente del sumario el magistrado que lo inició, señor Fernández de Quirós, de la Audiencia de Santander, designado al efecto por la territorial de Burgos, cesando, por consiguiente, el Sr. Saiz de Baranda.

La actuación del Sr. Quirós será breve; lo que tarde en tramitarse la recusación del juez especial Sr. Hidalgo.

Publicamente se dice que el ex juez procesado Sr. Obejero trabaja sin descanso, proponiendo entablar más recursos y hasta querrelarse criminalmente contra determinadas personas.

Se dice que prepara un documento dirigido a tres altas personalidades de la magistratura, cuyo contenido causará sensación.

Esta tarde ha continuado la Diputación provincial celebrando sesión secreta, que ha durado cuatro horas.

Según nuestros informes, se ha debatido la reorganización del ferrocarril del Triano, propiedad de la Corporación, y la petición que los obreros del mismo han formulado sobre aumentos de sueldo.

Parece que en principio se ha convenido en proceder a nombrar un Consejo de Administración, compuesto por dos vocales extraños a la Corporación y tres diputados provinciales, el cual Consejo entenderá en lo relativo al ferrocarril, propondrá a la Diputación el nombramiento de director, regulando sus facultades, redactará el reglamento y gestionará la modificación de las actuales tarifas.

El director estará facultado para nombrar y separar el personal.

Fue nombrada una Comisión, compuesta por el presidente de la Corporación y los diputados Sres. Fatrás y Arana, encargada de estudiar el modo de contribuir a la construcción del ferrocarril a Bermeo.

Cuanto al aumento de sueldo solicitado por los obreros del ferrocarril de Triano, fue tomada en consideración una moción del Sr. Gallano, redactada en dicho sentido.

Hoy, a las cuatro de la tarde, volverá a reunirse en sesión secreta la Corporación, para seguir tratándose este asunto.

En Ceberio, el vecino Severiano Salcedo entregó a la Guardia civil al soldado del regimiento de Garelano, Celedonio Zorrilla, de veinticuatro años, que había sido hallado en el pórtico de la ermita del barrio de Uriondo, y que, interrogado, contestó con incoherencias, que hicieron suponer se hallaba perturbado.

Celedonio ha declarado que se fugó del cuartel el día 24 del corriente, internándose en el monte.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.